



VISTO la propuesta presentada por la consejera estudiantil Yanina Vega

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECLARA**

Su rechazo a las imputaciones de las y los estudiantes que sostuvieron una toma pacífica del Pabellón Argentina, considerando que la educación es un derecho reconocido por nuestra Constitución Nacional, al igual que el derecho a la protesta; que dicha medida de acción directa tuvo lugar ante el ajuste presupuestario que pone en riesgo el funcionamiento de la Universidad Pública; que la judicialización del derecho a la protesta pone en riesgo la democracia en nuestro país y deja sentado un precedente inexistente hasta ahora en el ámbito de las Universidades Nacionales; y que la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC también estuvo ocupada por sus estudiantes y no se procedió ni se procederá a ninguna persecución sobre los estudiantes de esta Unidad Académica.

Comuníquese, dese amplia difusión y se invita a Consejos Directivos, Decanatos y autoridades a pronunciarse en el mismo sentido.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

04